



COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA
MÉXICO

DESIGNA EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, FELIPE CALDERÓN HINOJOSA, A CRISTINA MASSA SÁNCHEZ COMO NUEVA COMISIONADA DE LA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA

CFC 12-2011

Jueves 15 de septiembre 2011.- El presidente de la República, Felipe Calderón Hinojosa, designó este día a Cristina Massa Sánchez, como comisionada de la Comisión Federal de Competencia (COFECO), en virtud de la conclusión del encargo de José Agustín Navarro Gergely.

Cristina Massa es licenciada en Derecho por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y obtuvo la maestría en Derecho por la Universidad de Harvard. En el ámbito docente, imparte cátedra en materias de derecho económico y mercantil en el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE); también ha sido investigadora y profesora en licenciatura y maestría del ITAM.

Tiene quince años de experiencia en los sectores público y privado, en México y en el extranjero, en temas empresariales y relacionados con la política económica, en particular regulación, competencia y competitividad.

En el sector privado, ha sido analista jurídica en Protego, asociada en el área de mercados de capitales de Cleary, Gottlieb, Steen & Hamilton en Nueva York y Hong Kong; fundadora y directora de Massa y Asociados Consultores, despacho en el que realizó diversos estudios sobre diseño institucional de los órganos reguladores.

En la Administración Pública Federal, se ha desempeñado como Coordinadora de Asesores en la Subsecretaría de Normatividad, Inversión Extranjera y Prácticas Comerciales Internacionales de la Secretaría de Economía; Coordinadora de Asesores del Secretario de Economía y Coordinadora de Asesores del Jefe de la Oficina en la Presidencia de la República. En estos cargos participó activamente en el diseño e implementación de políticas públicas para promover la competitividad del país en beneficio de los consumidores, a través de la mejora regulatoria, la innovación y la competencia, incluyendo la reforma a la Ley Federal de Competencia Económica.

-Sigue-



COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA
MÉXICO

Página 2 de 2

Su sólida formación jurídica, experiencia académica y reconocida trayectoria profesional en los sectores público y privado, contribuirán a la importante labor que lleva a cabo la Comisión Federal de Competencia.

De acuerdo al artículo 27 de la Ley Federal de Competencia Económica la comisionada se desempeñará en su cargo por un periodo de diez años no renovables.

--0o0--